

ACTA CONCIUSAC 04-2015

En la ciudad de Guatemala, a los **dieciocho días del mes de mayo del año dos mil quince**, siendo las diez horas con quince minutos, se reúnen en el aula 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, 2do. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número cuatro del año dos mil quince del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, el MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien preside; el Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Ing. Agr. Manuel Martínez, Facultad de Agronomía; Arq. Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Dra. Carmen Villagrán de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; MSc. Dennis Guerra, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. Helvin Velásquez, Escuela de Ciencia Psicológica; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Lic. Raúl Zepeda López, Escuela de Ciencia Política; Lic. José Juárez Poroj, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Ing. Carlos Salvador Gordillo, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos. Asimismo, participaron como representantes suplentes: Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Aníbal Chajón, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Ángel Valdez, Escuela de Historia; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, Sr. Jorge Tello. El Ing. Oscar Flohr del Centro Universitario del Norte, envió por correo electrónico su excusa por no poder asistir a la sesión. Para iniciar el MSc. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los presentes. Debido a la presencia de nuevos miembros del CONCIUSAC, pide a todos que se presenten.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación de la agenda, siendo ésta: 1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta 03-2015. 3. Informes. 4. Propuesta y elección de la terna evaluadora de los expedientes en el Programa de Incentivos para Investigadores. 5. Ampliación recepción de expedientes para Incentivos para investigadores. 6. Varios. CONCIUSAC aprueba la agenda con la modificación de agregar el punto 5.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 03-2015. El MSc. Gerardo Arroyo informa que se recibieron algunas observaciones y que ya están incluidas en el acta. Por tanto, consulta si existen otras observaciones o modificaciones al acta, no habiendo otras modificaciones el CONCIUSAC aprueba el acta 03-2015.

TERCERO: INFORMES. **3.1.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que en el Registro Universitario de Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala actualmente van 367 inscritos, de los cuales 230 son docentes. Se adjunta a la presente acta el informe detallado. **3.2.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que en el Programa de Incentivos Económicos para Investigadores a la fecha se han realizado las actividades siguientes: Revisión y corrección del normativo conjuntamente con el Director General Financiero y asistentes financieros, se ha realizado la promoción en el programa de Radio Ciencia y Sociedad de la DIGI, se elaboraron y distribuyeron posters, trifoliales y cuñas por radio; se ha enviado correo electrónico a investigadores por medios de los coordinadores de programas universitarios de la DIGI y un correo personalizado a todos los inscritos en el Registro Universitario, hasta el día de hoy se han recibido cuatro expedientes. **3.3.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que a través del Censo de las unidades de investigación se logró determinar que existen 54 unidades de investigación, 46 son unidades activas. 42 unidades de investigación cuentan con base legal de constitución, según las áreas de conocimiento desarrolladas en orden decreciente son: ciencias sociales y humanidades, científico tecnológica y salud. Se adjunta al acta el informe detallado. **3.4.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que el Programa de ayuda económica para tesis inició en marzo del presente año. Para su difusión se han realizado presentaciones en las facultades de Agronomía, Ciencias Químicas y Farmacia, Arquitectura, CUNORI Chiquimula, CUSAM San Marcos; se reprodujeron afiches, se está promocionando en la página web de la Dirección General de Investigación. Se han realizado tres reuniones con los asistentes financieros de la Dirección General Financiera para ultimar los detalles del normativo del programa y la forma de asignación del monto requerido. En cuanto a los expedientes recibidos por parte de los interesados, a la fecha se tiene un protocolo de tesis para Doctorado de la Facultad de Agronomía. Los expedientes serán evaluados cada mes por la comisión respectiva. **3.5.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se tiene planificado la edición y entrega de las dos revistas de la DIGI para la primera quincena de junio, que serían la número dos del año dos. A este respecto, el Lic. Raúl Zepeda indica que la revista Política Social con 60,000 ejemplares se originó en 1977, que ha sido exitosa su distribución a nivel internacional. La Dra. Teresa Mosquera indica se tiene escasa presencia en revistas indexadas pero que en donde se publica se tienen comités editoriales; asimismo, solicita que DIGI lideré el proceso de las revistas indexadas. El MSc. Gerardo Arroyo se compromete a unir esfuerzos con las revistas indexadas existentes en la Universidad de San Carlos y desarrollar una estrategia para el logro de otras revistas indexadas en los institutos que

conforman el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación. El Lic. Helvin Velásquez expresa que las revistas indexadas no es el único espacio que existe para divulgar las investigaciones; la USAC ha realizado importantes aportes a la sociedad y esto no figura en las revistas indexadas. El Lic. José Juárez Poroj expone que en el Centro Universitario de Quetzaltenango la Dirección de Investigación cuenta con 30,000 quetzales y que existen necesidades que superan dicho monto, por lo que solicita a la Dirección General de Investigación para que apoye en talleres específicos para elaboración de artículos científicos. Asimismo, indica que contactó al Lic. Roberto Barrios, Coordinador de los Programas Universitarios de Investigación en Estudios para la Paz y Educación para que imparta el curso de elaboración de propuestas de investigación los días 27 y 28 de mayo del año en curso. **3.6.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se está desarrollando la estrategia de difusión y divulgación de los financiamientos que tiene DIGI disponibles, Incentivos Económicos para Investigadores y Ayuda Económica para Tesis, así como para presentar propuestas de investigación para cofinanciamiento en el 2016. El MSc. Gerardo Arroyo solicita al Ing. Rufino Salazar informe lo que se ha realizado a este respecto. El Ing. Julio Rufino Salazar informa que se ha llevado a cabo la difusión y divulgación en los centros universitarios que se han visitado; asimismo se recibió al personal del Ejercicio Profesional Supervisado de la Dirección General de Extensión Universitaria. También informa que el día 11 de mayo del año en curso en Prensa Libre se publicó la convocatoria de estos financiamientos que está proporcionando la DIGI. Hace referencia que también se han aprovechado los programas de Radio Universidad y programas televisivos con esta temática. Asimismo, se diseñaron e imprimieron, afiches, trifoliales y mantas vinílicas para distribuirlos en las unidades académicas del campus central y centros universitarios. Como otra estrategia de divulgación, se están realizando las jornadas informativas los días viernes en la tarde y lunes por la mañana en el salón de la DIGI, en estas jornadas se ha contado con la participación de 80 profesionales, hasta el día de hoy, y se tienen calendarizadas las siguientes durante el mes de junio. También es oportuno informar que se atenderá la solicitud del Centro Universitario de Zacapa para la elaboración del documento base para la creación de su Instituto de Investigaciones, asesoría que se llevará a cabo del 20 al 22 de mayo del año en curso, en el Centro Universitario. El CONCIUSAC se da por enterado de los informes y avala lo actuado.

CUARTO: PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LA TERNA EVALUADORA DE LOS EXPEDIENTES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA INVESTIGADORES. Para dar cumplimiento al normativo que literalmente indica en el “Capítulo III Comité de

evaluación, Artículo 11. La evaluación de los méritos de quienes participen en el concurso estará a cargo de un Comité de Evaluación. El comité estará integrado por tres investigadores distinguidos nombrados por el CONCIUSAC; uno del área de ciencias de la salud, uno del área tecnológica y otro por el área de las ciencias sociales y humanidades, tres coordinadores de programas de investigación, electos por y entre los coordinadores de la Dirección General de investigación y el Director General de Investigación quién presidirá el comité. Los resultados de esta evaluación serán determinantes para el otorgamiento de incentivos a los investigadores miembros del sistema”. Con base en lo anterior la Dirección General de Investigación propone a los miembros del CONCIUSAC a tres investigadores distinguidos para que los nombren, siendo ellos: Para el área tecnológica al Dr. Ariel Ortiz; para el área de Salud: al Dr. Carlos Mazariegos y para el área Social humanística al Dr. René Arturo Villegas Lara. Después de las deliberaciones, sugerencias y ampliaciones el CONCIUSAC nombra a los profesionales Dr. Ariel Ortiz, el Dr. Carlos Mazariegos y el Dr. René Arturo Villegas, para que participen en la evaluación de los expedientes que ingresen al programa de Incentivos Económicos para los investigadores.

QUINTO: Ampliación de la vigencia de recepción de expedientes para el programa de incentivos económicos para investigadores. El MSc. Gerardo Arroyo expone que este programa se inició el 6 de abril y se cierra el 29 de mayo del año en curso, a la fecha han ingresado cuatro expedientes; con base en lo anterior solicita a los miembros del CONCIUSAC ampliación en la vigencia de recepción. CONCIUSAC acuerda ampliar la recepción de expedientes para el lunes 15 de junio de 2015.

SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario del CONCIUSAC

MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Director General de Investigación